

GUÍA DOCENTE
TRABAJO FIN DE MÁSTER



1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Trabajo Fin de Máster (TFM)
Prerrequisitos:	Haber cursado, al menos, la mitad de las asignaturas del plan de estudios (20 ECTS)
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	20 ECTS / 500 horas
Titulación:	Máster en Teología
Año Académico:	2026-2027 - Anual
Dirección Máster en Teología:	Dr. Julio Díaz Piñeiro (rector@ftuebe.es) Prof. Raquel Molina Becerra (decano@ftuebe.es) Aurora E. Báez Pravia (secretaria@ftuebe.es) –
Secretaría académica:	Tfno.: 91 662 40 99

2. PRESENTACIÓN

DESCRIPCIÓN	El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, contempla la estructura a la que deben adaptarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Grado, de Máster o de Doctorado, e indica en el Artículo 12 que las enseñanzas oficiales de Máster concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) de entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Dicho decreto contiene las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa del TFM, que se requiere en los estudios de Máster en Teología impartidos en la Facultad de Teología UEBE.
OBJETIVOS	Los objetivos del título de Máster en Teología son formar profesionales: 1. Con un conocimiento amplio de las disciplinas bíblica, teológica, histórica, pastoral, etc., y, a su vez, con capacidad de pensar, analizar, recabar información religiosa y teológica relevante, procesarla y aplicarla a la realidad social y espiritual circundante. 2. Que sepan aplicar los conocimientos adquiridos dentro de contextos profesionales y educativos más amplios, en las tareas propias de su especialidad. 3. Que sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales, éticas y pastorales, vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. 4. Que sepan comunicar sus conclusiones y posiciones, y las razones que las sustentan, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades. 5. Que estén capacitados a nivel de relaciones humanas para contribuir de modo constructivo al funcionamiento de la sociedad a la que sirven.
RELEVANCIA PARA EL MINISTERIO	El TFM supone la realización, por parte del alumno, de un proyecto de investigación en el que aplica y desarrolla los conocimientos adquiridos en el Máster, lo que permite evaluar las capacidades adquiridas por el alumno para responder a los cambios experimentados en la sociedad actual, que han originado nuevas necesidades y nuevas exigencias profesionales que pueden y

	deben suplir los aspirantes al título de Máster. A estos se les debe dar la ocasión de poner en práctica el conocimiento teórico adquirido en clase en el contexto del servicio a la Iglesia y a la sociedad desde su vocación personal.
--	--

3. COMPETENCIAS

COGNITIVAS	Se aspira a que los alumnos: 1. Conozcan la teoría y práctica de las técnicas de <i>counselling</i> y de presentar un modelo de intervención holístico en la relación interpersonal. 2. Sean capaces de explicar las distintas posiciones hermenéuticas. 3. Identifiquen y definan los distintos periodos de la historia de Israel. 4. Diferencien los métodos de investigación del Jesús histórico y su relación con el Cristo de la fe. 5. Conozcan y sepan expresar los grandes núcleos de la teología protestante. 6. Identifiquen, apliquen y expongan correctamente las corrientes y métodos de la teología pastoral. 7. Relacionen diferentes propuestas eclesiológicas. 8. Identifiquen y apliquen los fundamentos bíblico-teológicos en los que se apoya la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente. 9. Adquieran un correcto conocimiento teológico, teniendo en cuenta las diferentes disciplinas teológicas.
PROCEDIMENTALES / INSTRUMENTALES	1. Sean capaces de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias acerca de los estudios de teología. 2. Adquieran capacidad para interpretar y aplicar adecuadamente los métodos de investigación teológica en diferentes ámbitos académicos. 3. Adquieran capacidad para elaborar ordenadamente y expresar con corrección un trabajo de investigación centrado en un ámbito concreto del saber teológico. 4. Tengan capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva teológica. 5. Sean capaces de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a los estudios de la teología. 6. Adquieran capacidad para relacionar áreas profesionales vinculadas con la teología y la praxis pastoral. 7. Adapten sus conocimientos a entornos diferentes, tanto académicos como profanos, en especial al ámbito urbano. 8. Expongan con precisión y versatilidad las aportaciones de la teología a públicos heterogéneos.
ACTITUDINALES	1. Tengan capacidad de crítica y autocrítica respecto a las posiciones teológicas defendidas. 2. Sean capaces de dialogar y participar en proyectos interdisciplinares con expertos en teología, humanidades y ciencias sociales. 3. Adquieran las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. 4. Incorporen los elementos de interdisciplinariedad que les permitan integrarse en equipos multidisciplinares y que incluyan, no sólo una base

	sólida de conocimientos, sino también metodología de trabajo, capacidad de organización y de adaptación, manejo de la información y la documentación, dominio de la teología, cultura, y destrezas relacionadas con la formación pastoral.
--	--

4. TIEMPO DE TRABAJO

SEMESTRE			
ACTIVIDAD	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL	
Investigación y realización del TFM		19,68 créditos (492 horas)	
Tutorías	0,24 créditos (6 horas)		
Defensa TFM	0,08 créditos (2 horas)		
TOTAL	0,32 créditos (8 horas)	19,68 créditos (492 horas)	20 ECTS 500 horas

5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

A. Métodos docentes

1. Tutorías programadas: grupales e individuales
2. Seguimiento vía mail a demanda del estudiante/tutor.
3. Defensa oral.

B. Trabajo autónomo del estudiante

1. Preparación y seguimiento de las actividades presenciales: lectura de materiales, estudio, elaboración de esquemas o resúmenes, etc.
2. Elaboración del TFM: organización del trabajo personal, búsqueda de información, realización de tareas intermedias y formateo del trabajo final.
3. Apoyo Moodle: a través de esta plataforma virtual didáctica se facilitará información y documentación sobre el TFM
4. Preparación de la defensa oral.

C. Presentación de proyectos

Los alumnos del Máster en Teología propondrán un director del claustro docente para cada una de sus propuestas (deben presentar dos en el formulario oficial destinado a tal fin). Para ello, deberá consultar previa y formalmente con el profesor elegido, quien firmará su aceptación en el formulario. Antes de presentar sus propuestas, deberán haber cursado, al menos, la mitad de las asignaturas del plan de estudios (20 ECTS). El claustro escogerá una de las propuestas y procederá al nombramiento del director del TFM, que podrá ser el sugerido por el alumno. El lector y el moderador también serán asignados por el claustro docente. Los miembros del claustro podrán dirigir, como máximo, 1 TFM por curso académico.

- Fecha límite de **presentación de proyectos** en decanatura: último día lectivo de la primera quincena de noviembre del año en curso.
- **Aceptación de propuesta** de TFM y asignación de director, lector y moderador: segunda quincena de noviembre.
- **Comunicación** a los alumnos **del tema elegido y del director asignado**: finales de noviembre

D. Matrícula del TFM

La matrícula del TFM se realizará en los periodos oficiales de matriculación de los estudios de Máster (último curso académico del alumno, es decir, en el año previsto para su graduación), y da derecho a dos convocatorias en un mismo curso académico, siempre que se cumplan las condiciones del párrafo anterior. Para el desarrollo de algunas actividades en el contexto de la asignatura serán necesarios conocimientos de inglés que permitan al estudiante: a) la realización de búsquedas bibliográficas (términos de búsqueda, consultas en internet, etc.); b) la lectura de documentación de apoyo (artículos científicos, guías, procedimientos, etc.); c) la elaboración de textos en inglés (*abstract*).

E. Tutorías

Se ofrecerán cuando el estudiante haya realizado la matriculación del TFM. De forma programada se realizarán seis sesiones de una hora de tutoría presencial a lo largo del desarrollo del TFM: una tutoría grupal inicial (con los estudiantes asignados a cada tutor), 4 tutorías individuales: inicial (previa a la presentación del proyecto), intermedia (2 de seguimiento, a mitad de semestre) y final (previa a la presentación del TFM), y una tutoría grupal de ensayo de defensa oral (con los estudiantes asignados a cada tutor). En caso de enfermedad u otra incidencia justificable que impida la asistencia del estudiante, el tutor facilitará una fecha alternativa, y si esto no fuera posible, la realización de la tutoría online.

Las tutorías estarán dirigidas a reforzar competencias transversales directamente relacionadas con la elaboración del TFM (memoria y defensa oral). El conocimiento de los contenidos será evaluado por el tutor en las tutorías y las competencias adquiridas se reflejarán en la calidad del TFM y en la defensa del mismo.

F. Tasas

Las tasas para la defensa del TFM se abonarán en contabilidad con fecha límite de una semana antes del comienzo de las defensas programadas. La matrícula del TFM tendrá un período de validez de un curso académico, disponiendo el estudiante de dos convocatorias de evaluación.

G. Presentación del TFM

El TFM se realizará de acuerdo a la *Guía para la preparación de asignaciones escritas* de la Facultad de Teología UEBE. La extensión del trabajo será de 60-90 páginas, a 1,5 de espacio interlineal, más la bibliografía, sobre hojas DIN A4. El tipo de letra utilizado será Times New Roman, y el tamaño de la letra 12 puntos. Una vez evaluado y aprobado el TFM, deberá ser encuadernado en cartón, en color oscuro. Tres copias del TFM, una en cartón y dos en canutillo de alambre, con las correcciones indicadas por el tribunal ya incorporadas deberán ser entregadas en la secretaría de la Facultad, destinadas a la biblioteca de la Facultad, al director y al lector del TFM.

H. Calendarización del Trabajo Fin de Máster (TFM)

Calendario de entregas de TFG/TFM – curso 2026-2027

Fechas 1ª Convocatoria extraordinaria	Fechas 1ª Convocatoria	Fechas 2ª Convocatoria septiembre	Proceso para la defensa del trabajo final
--	-----------------------------------	--	--

Fecha Límite: 29 de noviembre	Fecha límite: 30 de abril	Fecha límite: 30 de junio	El director: - V.º B.º del director del TFG/TFM elaborado por completo - Firmar la Solicitud de Defensa - Entregar la <u>RÚBRICA Elaboración TFG/TFM.docx</u> en la Secretaría Académica El alumno: - Recibir del director el V.º B.º del documento final completo anteriormente entregado - Cumplimentar la Solicitud de Defensa debidamente cumplimentada - Abonar las tasas de defensa en Contabilidad - Entregar la Solicitud de Defensa con el resguardo del abono de tasas en Secretaría
29 de noviembre al 7 de diciembre	30 de abril al 7 de mayo	30 de junio al 7 de julio	El alumno entregará a los lectores y moderadores copias digitalizadas e impresas del TFG/TFM con los comentarios del director (preguntarles primero si la necesitan impresa y en ese caso se la tienen que hacer llegar ellos mismo), y otra copia digitalizada a Secretaría Académica.
8 al 18 de diciembre	8 al 20 de mayo	8 al 20 de julio	Fecha límite de comentarios por parte del lector y moderador a los alumnos. <u>El lector y moderador entregarán la RÚBRICA Memoria final TFG/TFM.docx en la Secretaría Académica.</u>
19 al 21 de enero	21 al 23 de mayo	21 al 27 de julio	El alumno debe realizar los cambios oportunos, sugeridos por los lectores, según las indicaciones del director.
21 de enero antes de las 12:00h.	24 de mayo antes de las 12.00 h.	28 de julio antes de las 12.00 h.	El alumno entregará personalmente copia digitalizada e impresa al director, lector y moderador con el texto para la defensa. El director entregará la <u>RÚBRICA Memoria-final TFG/TFM.docx en la Secretaría Académica.</u>
		1 al 31 AGOSTO	NO LECTIVO
25/01 al 5/02	26/05 al 8/06	7 al 11 de septiembre	Defensas de TFG/TFM. El tribunal evaluará exclusivamente la defensa del trabajo final del alumno mediante la <u>RÚBRICA Tribunal-defensa TFG/TFM.docx</u>
24 de febrero	25 de junio	30 de septiembre	Entregar en secretaría académica 3 copias definitivas encuadernadas del TFG/TFM, según formato indicado en las Normas Académicas, y otra copia, igualmente definitiva y no fragmentada, en formato digital.

I. Defensas de los TFM

Las defensas de los TFM tendrán lugar en los días establecidos en el calendario académico, tanto en la 1ª convocatoria como en la 2ª. La convocatoria de evaluación

extraordinaria, para los casos de alumnos que no han podido realizar la defensa de su TFM por causa grave justificada, también queda establecida en el calendario académico.

El estudiante deberá presentar solicitud de defensa de su TFG, según modelo oficial, en la secretaría académica del centro junto al justificante de abono de tasas.

J. Tribunales de defensa

El tribunal para la defensa del TFM estará formado por el director del TFM, el lector y el moderador, quien presidirá el acto académico de defensa. La defensa consistirá en la exposición, por parte del alumno, del objeto, fuentes, método, contenido y conclusiones de su trabajo. Tras esta exposición, los profesores darán su juicio sobre el trabajo y formularán las objeciones o preguntas que consideren pertinentes, a las que el alumno habrá de responder.

K. Procedimiento de defensa

1. Introducción a la defensa por el presidente del tribunal
2. Exposición y defensa del trabajo de investigación por el alumno (20 minutos)
3. Intervención del profesor lector
4. Respuesta del alumno, si procede
5. Intervención de los profesores y de los que posean un título de posgrado presentes en el acto, si lo desean
6. Intervención del director del TFM, si lo desea
7. Deliberación del comité de defensa, emisión de nota (por parte del director, del lector y del moderador) y levantamiento de la correspondiente acta de calificación
8. Comunicación al alumno, firma del acta y conclusión del acto
9. Los miembros del tribunal extenderán, una vez efectuada la correspondiente defensa, un acta con la calificación obtenida por el alumno aspirante al título de máster. El acta será entregada en secretaría.
10. Copia digital enviada al alumno desde la secretaría académica para que sea incluida en la copia final del TFM.

Los miembros del tribunal podrán deliberar sobre la calificación, pero cada profesor calificará en rúbrica independiente, con una única nota para la disertación y la defensa. La nota final obtenida por el/la alumno/a tendrá en cuenta el trabajo de tutorización con el director, el trabajo final presentado y la defensa pública del mismo, primando el contenido del TFM sobre el diseño de la presentación. En cada curso podrá concederse un premio extraordinario de Máster para distinguir a los alumnos de relevantes méritos académicos y científicos.

L. Evaluación del TFM

Para la superación de la asignatura, el estudiante deberá obtener, al menos, una nota final de 5 sobre 10, que se alcanzará mediante:

1. **Presentación escrita:** El TFM reflejará el trabajo realizado a lo largo de todo el semestre, y podrá obtener una puntuación máxima de 7 puntos sobre los 10 del total de la asignatura. Para que se considere apto para su defensa oral deberá obtener una calificación mínima de 3,5 puntos. En relación al TFM se evaluará:
 - a. El proceso de elaboración del TFM (desarrollo de las tutorías y el proceso de tutela): 2 puntos. Se evaluará a través de un informe del tutor.
 - b. Memoria final: 5 puntos. Será necesaria una puntuación mínima de 2,5 puntos en la evaluación del contenido y la calidad del TFM para la

superación de esta parte. Se evaluará mediante rúbrica.

2. **Defensa oral:** el tribunal evaluador podrá asignar una calificación máxima de 3 puntos a la defensa oral realizada por el estudiante. Esta calificación será sumatoria a la obtenida en el TFM escrito siempre que sea superior a 1,5 puntos. Se evaluará mediante rúbrica.

Los modelos de informe de proceso y rúbricas de evaluación se facilitarán a los estudiantes para su conocimiento.

3. **Informe de valoración del Trabajo de Fin de Máster,** a realizar una vez finalizada la defensa y discusión del mismo.

MODELO DE RÚBRICA

DATOS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER				
Nombre del alumno				
Título del TFM				

DATOS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL				
Director		Lector		Moderador
Nombre Completo				

	VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER			
	Muy Buena	Buena	Suficiente	Deficiente
Originalidad				
Definición Objetivos				
Metodología				
Relevancia Resultados				
Discusión / Conclusiones				
Exposición				
Defensa				

COMENTARIOS ADICIONALES

Fecha y firma:

M. Defensa del TFM: Primera convocatoria

1. **MEMORIA NO APTA:** el estudiante que en primera convocatoria de evaluación no obtenga en la evaluación de su TFM la calificación mínima de 3,5 puntos podrá presentar de nuevo el TFM en la segunda convocatoria.
2. **DEFENSA ORAL NO APTA:** el estudiante que, habiendo superado la evaluación de su TFM, no obtuviera en convocatoria ordinaria la calificación mínima de 1,5 puntos en la defensa oral, podrá optar a una nueva defensa oral en la segunda convocatoria de evaluación

N. Defensa del TFM: Segunda convocatoria

La Facultad de Teología UEBE establece un segundo plazo para la presentación y defensa del TFM en el mes de septiembre, para aquellos casos en los que el estudiante no cumpla los requisitos de defensa oral del TFM en la primera convocatoria de

evaluación.

O. Plagio

La detección evidente de plagio en el TFM significará, como norma general, que la evaluación de ese trabajo tendrá la calificación de 0, sin menoscabo de otras consecuencias particulares que puedan tener lugar. El tutor, en su labor de evaluación, como conocedor de la dimensión y envergadura de la copia, podrá decidir si es susceptible de efectos mayores.

P. Depósito y custodia del TFM

Tras la defensa del TFM, será archivado en la secretaría académica del centro, en formato digital y formato papel, y se conservará durante el período establecido por la normativa vigente.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ary, Donald; Jacobs, Lucy Cheser y Razavieh, Asghar. *Introduction to Research in Education*. Orlando, FLA: Rinehart and Winston Holt, 1990, Fourth Edition.

Faus, Francisco, y Elena Santaines. *Búsquedas bibliográficas en bases de datos: primeros pasos en investigación*. Madrid: Elsevier, 2013.

Ferrer, Virginia, Moisés Carmona, y Vanessa Soria (eds. lit.). *El trabajo fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw Hill-Interamericana, 2012.

García Sanz, Mari Paz, y Pilar Martínez Clares (coords.). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y fin de máster*. Murcia: Editum, 2013.

Guía para la preparación de asignaciones escritas. Alcobendas (Madrid): Facultad de Teología UEBE, s.a. Inédito.

Irizarry, Nydia Lucca y Berríos, Reinaldo, *Investigación cualitativa en educación y ciencias sociales*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas, 2003.

Spradley, James P. *The Ethnographic Interview*. Orlando, FLA: Rinehart and Winston Holt, 1979.

Turabian, Kate. *A Manual for Writers of Term Papers, Theses, and Dissertations*. 7ª edición. Chicago: University of Chicago Press, 2007 (traducción al español inédita, 2015).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA. Para cada TFM, el tutor ofrecerá recomendaciones bibliográficas específicas.